

## AVISO URGENTE E IMPORTANTE PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

### BECAS

La información que se envió por correo electrónico a todos los alumnos de nuevo ingreso de nivel superior y medio superior para que inicien el registro de solicitud de beca el día jueves 10 de agosto (no hay fecha límite por el momento y el inicio del registro es en los primeros minutos de ese día).

También se anexa, imagen de invitación al registro de solicitud de beca para alumnos de nuevo ingreso.

Derivado a lo anterior se sugiere realizar las siguientes actividades:

1. Si la Unidad Académica **ya realizó** el curso propedéutico o plática de becas:
  - a. Difusión de los documentos anexos indicando que solo es para alumnos de nuevo ingreso en:
    - i. Páginas WEB oficiales del plantel
    - ii. Impresión de los documentos para que se visualicen en lugares estratégicos del plantel y/o salones de los alumnos de nuevo ingreso
    - iii. Envío de información (documentos anexos) a los jefes de grupos de primer semestre.
    - iv. Indicar que la entrega de documentación se realizará una vez que se publique la convocatoria de becas 2017-2018
2. Si la Unidad Académica aún **no realiza** el curso propedéutico o plática de becas:
  - a. Continuar con las actividades que indica el oficio DSE-1206-2017.
  - b. Reforzar la anterior actividad con la difusión de documentos que se describió anteriormente
  - c. Indicar que la entrega de documentación se realizará una vez que se publique la convocatoria de becas 2017-2018

Notas:

1. El registro es solamente para alumnos de nuevo ingreso, el sistema no permitirá el registro de alumnos que tuvieron beca en el periodo escolar 2017/2 o se encuentren en semestres avanzados; todos ellos deberán esperar a la publicación de la convocatoria del ciclo escolar 2017-2018.
2. El alumno puede realizar el registro de la beca y su complemento es decir (beca institucional y beca de transporte).
3. El registro es en tiempo real, es decir, no se modificará o borrará la información que los aspirantes registren.
4. El alumno podrá realizar al mismo tiempo el registro de solicitud de becas externas sin ningún problema. Para la publicación de resultados, si el alumno es beneficiario con dos o más becas, deberá realizar la cancelación de la beca correspondiente como lo indican las reglas de operación del programa de becas 2017.
5. Si el número de referencia (usuario para el SIBec), no permite el registro, favor de comunicarlo mediante correo electrónico a su analista. Recuerden que la información de los aspirantes es proporcionada por la vista de la DAE. No es necesario que el alumno visite Gestión Escolar de su plantel.